

PROCESO : FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : GLORIA PATRICIA CORTÉS HERNÁNDEZ
DEMANDADO : JEYSON ANDRÉS REYES MÉNDEZ
RADICADO : 2012-00169

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 29 de septiembre de 2016. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, cuatro (4) de octubre de dos mil dieciséis (2016)

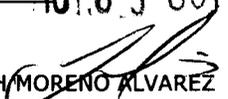
En atención al oficio que antecede, se ordena oficiar al pagador del Ejército Nacional, indicándole que la información solicitada respecto del embargo de la indemnización reconocida o por reconocer al demandado JEYSON ANDRÉS REYES MÉNDEZ fue informada mediante oficio número 3633 del 23 de octubre de 2015. Adjúntese copia del mencionado oficio.

Que la parte actora realice el diligenciamiento del oficio.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVIGENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>066</u> del <u>15</u> de <u>16</u> 16.05 OCT 2016
 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria